

TERRA SORIANA

Periódico independiente

EL ÚNICO DIARIO.—EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE LA PROVINCIA.

Año IV.—Soria 22 de Abril de 1909—Núm. 343

Precios de suscripciones
AL AÑO..... Ptas. 9,00
AL SEMESTRE..... » 5,00
AL TRIMESTRE..... » 2,75

En la Capital 75 céntimos al mes.

En el Extranjero doble precio.

Anuncios y comunicados a precios muy económicos no obstante la gran circulación de TIERRA SORIANA.

Gerente: José Sáenz

A quien se dirigirá la correspondencia
Redacción y Administración: COLLADO, 9.

¿A quién creer?

La actualidad impone que hablemos de la denuncia de Macías, porque tiene además una grandísima importancia.

Aparte de la difícil situación que crea al Gobierno, bastante apurado ya por los muchos obstáculos que se oponen a su marcha, porque, aun saliendo triunfador del lance grave a que ha sido provocado, si el denunciante no puede probar su denuncia, como es seguro sucederá, no en vano las oposiciones aprovecharán esta ocasión magnífica para darle un nuevo zarpaço.

Ya algunos de sus individuos, por medio de un periódico importante, se dejan decir que el país demostrará que no quiere por ahora escuadra y que sigue desconfiando de la inversión acertada de sus 200 millones.

Y esto es lo que sabe mal y produce tan pésimos efectos.

Porque, ¿en qué quedamos?

Si en aquella sesión memorable en que los primates de la política y de la oratoria se despacharon a su gusto, arrebatando a la opinión con el manejo del chin-chin patriótico y batallador, afirmando que España necesitaba una escuadra poderosa para su defensa y que los españoles, avivado su patriotismo, estaban prontos a ofrecer no los millones necesarios sino cuanto precisase, y ahora insisten en que el país no quiere escuadra y que los millones se malvertían, y ponen todas sus energías en decir que la sesión fausta é imborrable (y en esto tienen razón, porque 200 millones no se olvida que fueron arrebatados en aquella tarde del Congreso), fué un lirismo inoportuno y una exhumación del Cid y del Quijote extemporánea y gravosa, los contribuyentes han de pensar que si los mismos hombres dijeron entonces blanco y ahora negro, que si emplearon su elocuencia para hacernos creer que tendríamos escuadra y poderío naval y hoy apuran su verbo para demostrar que no podemos costearnos ese lujo de tener barcos teniendo marinos, no son otra cosa estos hombres políticos, sino consumados actores que hacen distintos papeles según les acomoda para lograr el aplauso del público, malabaristas habilísimos que con ágiles dedos manejan los millones, la escuadra y la opinión, por propia conveniencia únicamente, sin darles un ardite que el descrecimiento en ellos se acentúe con estos cambios de criterio radical é infundados.

Y el país tendrá razón, porque ello no es más que juego de compadres.

han ocupado la silla de Pedro el Pescador, para encauzar las pasiones y ordenar las energías, intervino con el más grande acierto.

En Octubre de 1889 dirigió una alocución a los católicos franceses, pero más especialmente para los obreros, alocución en que reconoce la necesidad «de poner freno a la sed insaciable de riquezas, de los placeres y del lujo, que tiende a aumentar todos los días en proporciones alarmantes.»

En su famosa Encíclica de 15 de Mayo de 1891, aclara el criterio vaticanista en la cuestión social, y dice: «un muy reducido número de hombres, extraordinariamente ricos, imponen a la multitud de proletarios un yugo que recuerda la esclavitud.»

Y ante los males que adoloran su benevolencia universal, estima «que será de toda necesidad recurrir a la autoridad pública.»

Esto era preciso y beneficioso después de que el cardenal Manning reconocía un cierto derecho al robo en caso de extrema necesidad, y monseñor Lynch, arzobispo de Toronto, declaraba que esta opinión de Manning estaba en absoluto de acuerdo con la moral del Evangelio, porque la ley natural es conservar la vida, y citando las palabras de San Agustín, según las cuales se le mata cuando se priva al hombre del derecho a la vida y al trabajo, comparaba al pobre con el naufrago que sobre un madero que no es suyo trata de salvarse, considerando homicida al que se lo quitara sin riesgo de su vida.

Sin ser tan avanzados, Ketteler, arzobispo de Colonia, y Gibbons é Ireland en América, predicaban las doctrinas contra el capitalismo, defendiendo la intervención del Estado en favor del proletariado.

La influencia personal de tan preclaros talentos y la bondad de sus criterios, se propagó a los hombres de Estado, dando por resultado, en Austria, la formación de un partido católico-social, de enorme influencia, y su extensión a otros Estados.

Políticos como Volgecurtins, Desaug y Mün, escritores como Maxen, Lichtentein y Thun, fundadores del periódico católico *Das Vaterland*, llevaban, en Suiza, Alemania y Austria, con aprobación, por lo menos, tácita del Vaticano, a las leyes, este espíritu socialista que opina que la sociedad debe organizarse, según principios, de mayor justicia.

Confesamos que de todas las soluciones, ésta es la que más se acerca a la que nosotros ofrecemos, quienes no pecando de eclécticos, creemos con sinceridad que puede remediar estos males.

VALENTIN G. UGALDE.

Desde Madrid

(Carta de nuestro redactor especial).

Madrid 21 de Abril.

Considerando por su oportunidad curioso el texto de la comunicación enviada al Congreso de los Diputados por el auditor Sr. Macías, la reproduzco íntegra;

Dice así:

«Denuncia.—Juan de Macías y del Real, Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y letras, Teniente auditor de primera clase de la Armada, Jefe del Negociado del personal del Cuerpo Jurídico y auxiliar de la Asesoría general del ministerio de Marina.

Al Congreso de los Diputados presenta esta denuncia que comprende los puntos siguientes:

1.º Al dictarse las dos Reales órdenes fechas 4 de Febrero de 1909 (Diario oficial del ministerio de Marina,

número 27, página 145) y 14 de Abril de 1909 (Diario oficial del ministerio de Marina, número 80, página 431) se han cometido por el señor Ministro de Marina dos delitos definidos y castigados en el párrafo primero del artículo 369 del Código penal común que dice: «El funcionario público que a sabiendas dictare ó consultare providencia ó resolución injusta en negocio contencioso administrativo ó meramente administrativo incurrirá en la pena de inhabilitación temporal especial en un grado máximo ó inhabilitación perpetua especial».

2.º Los acuerdos tomados en Consejo de ministros que han servido de base a las dos Reales órdenes citadas fechas 4 de Febrero y 14 de Abril de 1909, constituyen dos delitos definidos y castigados en el párrafo primero del artículo 369 del Código penal común, de los que son responsables los señores que componen el Consejo de ministros.

Al presentar esta denuncia el que suscribe, lo hace con la esperanza de que exista número suficiente de señores diputados que estimen como inexcusable deber, presentar la proposición acusatoria a que se refiere el artículo 55 de la ley de 11 de Mayo de 1849, que dispone que la tramitación necesaria para exigir responsabilidad a los ministros por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Ya sabe el firmante que al hacer esta denuncia, arriesga el ridículo ó la indiferencia pues esta clase de actos son ciertamente desusados cuando se trata de combatir las injusticias de los poderosos, pero sabe también que es incompatible con sus deberes de español y de funcionario público el no cooperar a la recta administración de justicia y el hacerse moralmente cómplice siquiera sea con la complicidad del silencio de las tristes consecuencias de los hechos realizados, que envuelven un escandaloso empleo de los caudales públicos y un desprecio irritante para los que algún día expondrán su vida y su honor en barcos inútiles y peligrosos que no han de servir (y el tiempo se encargará de demostrarlo) para los fines de la defensa nacional.

Los señores diputados encontrarán la prueba de las afirmaciones contenidas en esta denuncia al examinar la documentación que constituye el expediente respectivo y los demás elementos de juicio que consideren oportuno reclamar.

Madrid 17 de Abril de 1909.—Juan Macías.

A las cuatro de la tarde ingresó en prisiones militar el señor Macías.

Poco después de la hora citada recibía el señor Pérez Galdós una carta del señor Macías dándole cuenta de que ingresaba en las prisiones militares.

En el Congreso empieza ahora el debate.

La animación en la Cámara es extraordinaria.

M.

LA FUTURA TRIBUTACIÓN

Reformas en Hacienda

Clases pasivas

Desde 1.º de Enero de 1910, quedan suprimidos los derechos pasivos a cargo del Estado para todo funcionario que desde dicha fecha ingresare a su servicio en cualquiera de sus dependencias. Tal supresión se hace extensiva a la viuda y huérfanos de los referidos funcionarios.

Para cohonestar esta supresión se crea una Caja nacional de previsión y ahorro de los funcionarios del Estado, que estará dotada con el 1 1/2 por 100 del descuento de los funcionarios que disfruten un haber inferior a 4.000 pesetas; el 3 por 100 de los que lo dis-

frutaren de 4 a 6.000 pesetas inclusive, y el 6 por 100 cuando sea superior a dicha suma; con el aumento de la primera mensualidad que debiere percibir todo funcionario ascendido; con el 50 por 100 del importe de todas las vacantes que ocurrieren mientras no se provean; con las imposiciones voluntarias que en su propio beneficio quisieren realizar los funcionarios, y con la subvención que en caso necesario otorgare el Estado.

Se establecen una serie de bases, a las que habrán de sujetarse las declaraciones de haber pasivo para los funcionarios y sus causahabientes que hubieren ingresado al servicio del Estado después de 1.º de Enero de 1910.

Los ingresos de la Caja nacional de previsión y ahorro de los funcionarios se invertiran en valores públicos nacionales. En ningún caso, ni bajo pretexto alguno, podrá el Estado incautarse de todo ó parte de los fondos de dicha Caja.

Para la organización y funcionamiento de la Caja se autoriza al ministro de Hacienda para dictar las oportunas disposiciones.

El último proyecto

El último proyecto de los que forman el conjunto de los planes del Sr. Besada, es tal vez el más importante de todos.

Se refiere a la Deuda exterior, y el ministro espera y confía en que la operación que realiza garantiza la soberanía é independencia del Estado.

No se ha podido traslucir ni poco ni mucho la clase de operación de que es materia la Deuda exterior, y el ministro no ha conferenciado con nadie ni ha visto a nadie antes de la lectura de sus proyectos en el Congreso.

Se pronostica únicamente que tendrá mucha resonancia ese proyecto, y que por él, el Sr. Besada, sigue las huellas de su maestro el Sr. Villaverde en ese asunto de la Deuda exterior.

A las cuatro de la tarde en punto, y para no influir de ninguna manera en la Bolsa, ni que en el extranjero lo puedan saber antes de tiempo, el ministro de Hacienda lee en el Congreso sus proyectos.

Del concejo y sus ediles

SESION DE AYER

En segunda convocatoria, celebró ayer sesión nuestro Ayuntamiento, asistiendo los señores la Orden, Ruiz, Urraca, Tovar, Llorente y Herrero.

Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Aunque la petición no está informada, se dá lectura a una solicitud de D. Pedro Antonio Sánchez Malo, como Presidente de la Cruz Roja, pidiendo plaza, servicios, banderillas y arbitrios gratis, para una corrida de novillos que proyectan celebrar en beneficio de la Cruz Roja varios aficionados al arte taurino.

El Sr. Tovar, dice que, por tratarse de algo muy caritativo, debe estudiar el asunto la Comisión.

El Sr. Llorente, accede; pero haciendo constar que a lo de arbitrios no puede accederse.

El Sr. Urraca, dice lo mismo.

Dimisión de jurados de cuadrilla.

Los jurados de cuadrilla para las próximas fiestas de San Juan, van dimitiendo.

Don José Aguayo, jurado de la cuadrilla de San Juan, dice que no tiene dinero para anticipos de gastos de su cuadrilla, y que no puede ser jurado si no le dan 200 pesetas de préstamo el señor alcalde ó el Ayuntamiento.

Sube a su sitio el Sr. Pascual.

El Sr. Herrero, dice que no es suficiente excusa la alegada por el Sr. Aguayo, y se opone a admitir la dimisión.

El Sr. Urraca, dice que debe estudiarse.

Insiste el Sr. Herrero en no ser excusa legal, y el Sr. Llorente opina que la cuadrilla puede hacer un anticipo al jurado.

El de la cuadrilla de Santo Tomé, también dimite por luto y obligaciones.

Sucede, en cuanto a admisión y renuncia, igual que con el anterior.

Y así sucesivamente, dimiten, por causas legales y no legales, D. Rodolfo Ibáñez, don Eustoquio Laso y D. Pedro Herrero.

Vacantes.

Se dá lectura de una comunicación que, por la Alcaldía, se remitió al señor Gobernador civil de la provincia anunciando las vacantes de concejales que deben cubrirse en las próximas elecciones, y que son: tres en el Consistorio, cuatro en el Salvador y tres en la Colegiata.

Informaciones sorianas

(CONTINUACIÓN)

La escuela socialista católica.—León XIII.— Los cardenales sociólogos.—Los estadistas.—El sistema.

Como aspiración de la Justicia y concreción positiva de los hermosos ideales del orden moral, se inició hace apenas veinte años, dentro del partido católico, una tendencia favorable a la intervención del Estado, que sin incurrir en los excesos y utopías de los verdaderos socialistas, protestaban como éstos de la pasividad oficial, creyendo necesaria la intromisión del Poder para resolver estas cuestiones.

El movimiento, en su iniciación, tuvo entusiasmos excesivos, y como en él intervenían personas investidas de jurisdicción y cargos importantes en la Iglesia; León XIII, el Papa más sabio, habil y presciente de cuantos

Varios asuntos.

Marta Millán, viuda del bombero Pedro Latorre, acredita su personalidad para cobrar los haberes que el Ayuntamiento debe a su difunto esposo.

Se da lectura a las cuentas de la última feria de Marzo, que son aprobadas.

Se concede permiso a D. Demetrio García Sierra para hacer una pequeña obra en un balcón de una casa de su propiedad.

Tratan después en el Concejo de algunas mejoras que deben añadirse a las obras de la escuela de Las Casas.

Se conceden 50 esteros de estepa del monte «Toranzo» a D. Sotero Borobio, y se levanta la sesión por no haber más asuntos de qué tratar.

BECE

DE AYER A HOY

Crónica general

España

Aragón

Zaragoza.—El Ayuntamiento de esta capital acordó construir un hermoso jardín al redor del monumento de Agustina de Aragón.

Huesca.—En el teatro se celebró una función a beneficio de los pobres, poniéndose en escena «Lances de amor», original del director del *Diario de Huesca*.

Autor y actores fueron muy aplaudidos, recaudando para tan benéfico fin más de mil pesetas.

En el pueblo de Sariñena, de dicha provincia, cuestionaron varios mozos con otros de Castejón de Monegros, resultando uno de ellos herido de un balazo en el cuello y varias cuchillas en el costado, siendo probable que haya fallecido.

Jaén

Ha sido suspendido, por orden superior, el mitin y banquete carlista que debía celebrarse en Andújar con motivo de la coronación de la Virgen de la Cabeza.

Barcelona

En uno de los cuarteles de Infantería, próximos a los jardines del Parque, hubo una explosión de gas, produciendo algunas víctimas.

El comandante Sr. Bolea, que ocupaba algunas habitaciones del mismo cuartel, resultó con una grave herida en el cráneo, interesando la lesión el hueso.

El hijo del Sr. Bolea, de cinco años, tiene una herida en el cráneo, muy profunda, y otras varias en las orejas y dedos.

Su hija Rosario, niña de siete años, sufrió varias quemaduras y contusiones. El asistente del comandante también resultó con el pelo quemado y varias heridas en las manos.

Dichos heridos, además de las quemaduras, sufrieron las consecuencias del derrumbamiento del artesonado, que fué lo que más lesiones les produjo.

La causa del siniestro fué un escape de gas en la tubería general.

San Sebastián

Han sido detenidos por la policía dos individuos, llamados Evaristo Pérez y Arturo Peña, que se proponían dar un timo de 15.000 pesetas a Antonio Florio, que, procedente de Vilbourg y atraído por el negocio propuesto por los timadores de adquirir 60.000 pesetas y gran cantidad de alhajas hasta completar un millón, llegó a San Sebastián anteayer.

Gracias a la intervención del Cónsul de Italia, no se llevó a efecto el timo de las 15.000 pesetas.

Los vínos ingresaron en la cárcel.

Madrid

Un niño de nueve años de edad venía faltando a clase hacia algunos días, siendo reprendido por su padre por tal falta.

Al no conseguir nada por buenas, le amenazó con ponerlo en un taller para que aprendiera un oficio, no consiguiendo nada práctico con estas amenazas, pues también faltó anteayer al Instituto donde cursaba sus estudios.

Al llegar a casa, le dijeron sus hermanos que el padre sabía su nueva falta y que estaba muy incomodado.

Manuel, que así se llamaba el niño, sin decir una palabra, entró en su cuarto, disparando un tiro que le penetró por el ojo izquierdo, desarrollándose la consiguiente escena cuando los padres se apercibieron.

En estado grave ingresó en el hospital general.

Extranjero

Londres

Un formidable incendio ha reducido a cenizas en Belfart una importante destilería.

Las pérdidas se consideran en unos cinco millones de francos.

París

Un aldeano de las cercanías de Montpellier, conducía un cerdo a la masía de Lamouroux, marchando tranquilamente junto a la vía férrea,

al mismo tiempo que pasaba un tren de mercancías.

Al ver pasar el tren, el cerdo comenzó a correr a través de los campos, persiguiéndole su conductor Juan Guirandos, y entonces el animal le acometió, derribándole en tierra, siguiendo una escena espantosa.

Tendido en el suelo el aldeano, que pugnaba por levantarse, fué acometido nuevamente por el cerdo, destrozándole y mordiéndole en el pecho y vientre, siendo perforados los intestinos del infeliz Juan, que no pudo defenderse del terrible animal.

Fuó auxiliado por algunos aldeanos que consiguieron apartar de su víctima al feroz animal, pero tarde por desgracia, pues Juan expiraba a los pocos momentos, víctima de terribles dolores.

Turquía.

Según las últimas noticias recibidas de Adana, el número de muertos en las matanzas alcanza la cifra de 2.000, siendo una décima parte musulmanes.

Calculáse que han perecido más de 5.000 hombres.

La situación es cada vez más crítica. Las tropas de Salónica y Andrinópolis han entrado ya en Constantinopla, sin disparar un tiro, y los batallones de la guarnición han permanecido en los cuarteles con toda tranquilidad.

El Sultán ha huido, refugiándose a bordo de un buque ruso, surto en la bahía.

Ha caído el Gobierno, causando impresión profunda estos despachos.

MERCADOS

Últimas cotizaciones.

Mercado de legumbres y patatas.

BURGOS.—En Villarcayo se cotizan: Garbanzos superiores, a 200 reales fanega; idem regulares, 150, y medianos, 60; muelas, 60, y gulsantes, 60.

NAVARRA.—En Pamplona se cotizan las alubias de León a 14 pesetas robo.

PALENCIA.—En la capital se cotizan las patatas a 5 reales arroba.

En Carrion de los Condes se cotizan: Habas, a 34 reales fanega; muelas, 26; yeros, 30.

SALAMANCA.—En la capital se cotizan las algarrobas a 32 reales fanega.

Mercados de vinos, vinagres y alcoholes.

CUENCA.—En la Mota del Cuervo y en los pueblos de la vía se vende el vino de lo mejor, de 1 a 1,50 pesetas arroba, y a mucho menos de peseta para los aparatos.

GERONA.—En la capital se cotiza el vino a 15 pesetas hectolitro.

HUESCA.—En Barbastro ha mejorado algo el precio del vino, que se cotiza a 23 pesetas nietro de de 160 litros.

LERIDA.—En Tárrega se cotizan: Vinos del país, de 10 a 12 pesetas carga; mistelas, de 35 a 40; alcoholes, de 0,85 a 0,80 litro; anisados, de 6 a 11 arroba.

SEGOVIA.—En Santa María de Nieva se cotiza el vino tinto del puerto a 21 y 22 reales cántaro; blanco de tierra de Medina, a 22 y 23; el del terreno, a 11 y 12 reales arroba. Los precios están algo flojos.

Vinagre, a 14 reales arroba.

Mercados de aceites.

ANDALUCIA.—En Sevilla, durante la semana, entraron en mercado 1.890 arrobas, las cuales alcanzaron 59 reales como máximo y 58 como mínimo.

En Córdoba se cotiza el aceite corriente a 14,50 pesetas arroba.

En Granada las existencias son las siguientes; En la Caleta, 180 arrobas a 58 reales.

ARAGON.—Los precios cotizados se han mantenido firmes y con tendencia al alza, pagándose de 18 a 20 pesetas arroba.

CASTILLAS Y LEÓN.—El mercado presenta alguna animación, pues algunos de los cosecheros aprovechándose del alza, dan salidas a sus existencias; no obstante, restan todavía disponibles unas 40.000 arrobas de aceite de buena calidad, que se ofrece de 14 a 16 pesetas arroba.

En Villarcayo (Burgos) se cotiza el aceite a 80 reales arroba.

En Manzanares (Ciudad Real) a 14,50 pesetas arroba.

CATALUÑA.—En Barcelona: Precios en plaza por 100 kilogramos, franco vaciado almacén compradores, sin derecho de consumo. Se cotiza; Aragón fino, de 195 a 196 pesetas; Andalucía superior, de 141 a 142; corriente, 136; Lérida, de 134 a 135; Urgel, de 164 a 165; orujos, según clase, de 70 a 88 los 100 kilos.

Mercados de ganados y carnes.

BURGOS.—En Villarcayo se cotizan los bueyes de labor a 1.500 reales uno; novillos de tres años, 1.700; añojos y añojas, a 1.000; vacas cotrales, a 900; cerdos al vivo, a 50 arroba, y al muerto, a 66.

PALENCIA.—En Carrion de los Condes se cotizan: cerdos al destete, 60 reales uno; de seis meses, 120; de un año, 200, y de año y medio, 400; ovejas, a 50; emparejadas, 100; carneros, 90, y corderos, 30.

SALAMANCA.—En Peñarauda de Bracamonte se cotizan: los bueyes de labor, a 1.600 reales uno; novillos de tres años, a 1.400; añojos y añojas, a 600; vacas cotrales, a 900; cerdos al destete, a 50; de seis meses, a 120; de un año, a 260, y de un año y medio cebados, de 40 a 42 arroba; ovejas, a 55; emparejadas, a 74; carneros, a 88.

SORIA.—En Medinaceli se cotizan: Cerdos

al destete, a 60 reales uno; de seis meses, 120; de un año, 200; ovejas, a 50 una; emparejadas, 100; carneros, 90, y corderos, 30.

Mercados de lanas y pieles.

Mercados extranjeros.—**Lanas.**—Las grandes existencias en los mercados extranjeros y la poca demanda que hay, ha hecho que el mercado haya estado bastante desanimado; sólo se opera, y con bastante desventaja, en las clases finas.

HAVRE.—La situación del mercado se presenta con tendencia floja, habiéndose vendido 500 balas de lanas sucias al tipo de 185 pesetas los 100 kilos.

ROUBAIX.—Mercado sostenido. Las operaciones han sido. Agosto, 5,10 francos kilo. Las ventas realizadas han sido de unas diez mil balas, aproximadamente.

AMBERES.—La nota dominante en el mercado es la baja, que oscila entre un 10 a 20 por 100, según clase. Las ventas a plazos hasta Enero de las lanas peinadas han sido a 485 pesetas los 100 kilos.

BURGOS.—En Villarcayo se cotiza: Lana, a 86 reales arroba; blanca fina, 80; basta, 40; negra fina, 76; basta, 36; pieles de cabrito, a 60 reales docena; de cordero, 50.

PALENCIA.—En Carrion de los Condes se cotiza, Blanca, a 50 reales arroba.

SALAMANCA.—En Alba de Tormes se cotiza: Lana, a 42 reales arroba; blanca fina, 42; basta, 38; negra fina, 45; basta, 42; pieles de cabrito, 72 reales docena; de cordero, 54.

SEGOVIA.—En Santa María de Nieva se cotiza: La lana, a 50 reales arroba; pieles de cabrito, 30 reales docena; de cordero, 20.

VALENCIA.—En la capital se cotizan las pieles de cabra a 15 reales una.

El Gobernador y las elecciones

Anoche, y a la hora señalada, se celebró la reunión para acordar lo definitivo en la propuesta del Sr. Gobernador para formar una candidatura popular, fiel reflejo de las fuerzas vivas de la ciudad.

Asistieron veintitres convocados, y después de discursos y rectificaciones en los que tomaron parte la mayoría de los reunidos, no se pudo llegar a un acuerdo.

Desde el primer momento se notó la falta de entusiasmo y ambiente que estas coaliciones necesitan para obtener el triunfo, y unido esto a la falta de tiempo y a los trabajos ya realizados por algunos candidatos, dieron al traste con la candidatura popular.

La Prensa, encontrando bueno el pensamiento del Gobernador en teoría, no le juzgaba viable, y por lo tanto no podía prestar su apoyo y recaído su libertad de acción.

A última hora, y después de estar cerca de tres horas reunidos, se retiraron bastantes congregados, quedando en el despacho oficial los conservadores y los candidatos de las Sociedades de agricultores y ganaderos.

Concretando: que fracasó, como reconoció alguno de los conservadores, el pensamiento sustentado por el gobernador, y que, visto lo cual, se decidió previa la designación por la Junta nominadora que había de señalar los candidatos en la que entraban, contando con todo el apoyo oficial del Gobierno, los designados por las Sociedades de labradores y ganaderos, Sres. Borque, Villanueva y Manrique, en la misma noche para no perder un momento.

Se presentan, por lo tanto, interesantes las elecciones de concejales, y en nuestro próximo número más extensamente hemos de ocuparnos de ellas a título de información y comentario.

Sección religiosa.

Santos del viernes.—Santos Jorge, Félix, Fortunato y Aquiles, mártires y Gerardo, obispo, Santos Clemente y Adalberto.

La misa y oficio divino son de San Jorge, mártir, con rito semidoble y color encarnado.

Recuérdese que visitando en cualquier iglesia u oratorio público una imagen del Sagrado Corazón se ganan siete años y siete cuarentenas de perdón (Pío VI, 1.799).

Visita de la Corte de María.—Viernes, 23. De la Soledad en su Ermita la Patrona (privilegiada).

CULTOS

Se celebra todos los días misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial a las nueve y cuarto, terminada Tercia.

ADORACIÓN NOCTURNA

VIGILIA ORDINARIA DEL MES

Turno de San José.—Del 24 al 25.

En la iglesia parroquial de Santa María la Mayor a las nueve y cuarto de la noche.

Estación meteorológica del Instituto de SORIA

Observaciones efectuadas a las nueve de la mañana
Día 22 de Abril de 1909

Altura barométrica.....	764.6
Máxima del aire a la sombra.....	20.0
" al sol en el vacío.....	25.8
Mínima.....	8.0
" con reflecto metálico.....	5.8

PSICROMETRO

Termometro seco.....	8.0
" húmedo.....	5.8

VIENTO

Dirección.....	O. S. O.
Clase.....	Flojo.
Recorrido en 24 horas.....	477
Estado del cielo.....	Nuboso.
Lluvia en 24 horas.....	8.1
Agua evaporada en 24 horas.....	3.7

Noticias.

Leemos en un periódico de Toledo: «Es objeto de todos comentarios un suceso desarrollado en esta población.

Un periódico local lo refiere en los siguientes términos:

En las inmediaciones de un depósito de vinos hallaron los serenos de extramuros y del Arrabal un hombre, al parecer ya de alguna edad por el deterioro físico que revelaba en su semblante, en completo estado de embriaguez y resistiendo las órdenes que se le daban para que se retirase.

Vestía traje de campesino, con sombrero ancho, estropeado por el uso.

Ante la insistencia de su actitud, desobediendo a los agentes de la autoridad, éstos le detuvieron y le condujeron hasta la Inspección de Policía urbana.

Al tratar de registrarle, ya en el cuartelillo, uno de los guardias le tropezó en el pecho, y el guardia retiró la mano, sorprendido del desarrollo que advertía debajo de la blusa.

Despertada la sospecha, la investigación tuvo que ser más detenida y la sorpresa fué grande al ver que no se trataba de un hombre y sí de una mujer con traje de varón.

Se pudo averiguar, no sin grandes dificultades por el estado de embriaguez en que se hallaba, que es de un pueblo junto al de Horcajo de los Montes, provincia de Badajoz, y que se llama María, sin poder entenderla los apellidos que manifestó tener.

Declaró que desde la edad de doce años, y tiene ahora cuarenta y cuatro, en que se quedó huérfana de padre y madre, se fué a vivir con un tío suyo, que falleció también algunos años después, y entonces se dedicó a las más duras labores del campo, habiendo estado siempre vestida de hombre, arando y cavando en varios puntos, y entre otros en Puebla de Montalbán, varios pueblos de esta provincia y los Lavaderos de la condesa de Bornos.

Ayer por la mañana fué puesta en libertad, dejándose por los agentes de policía en la carretera de Ciudad Real con el encargo de dirigirse a su pueblo, después de haber recogido su modestísimo equipaje.

Ha dado a luz con toda felicidad, la esposa del oficial de telégrafos de esta sección, don Ramón B. y Olivares,

Un ruego a las autoridades de Soria.

¿No podría evitarse que anden por las calles individuos en completo estado de embriaguez, que además de ser seres repugnantes por su feo vicio, insultan a las personas honradas y dignas de todo respeto?

Se está adoquinando el Collado para que tenga un pavimento aceptable, ¿no podría la autoridad impedir por algún medio que los canalones de ocho ó diez casas viertan sus aguas en la calle, haciendo inútil la obra y el dinero que cuesta? Porque ya en ninguna población, sobre todo en las calles principales, se consienten esas verdaderas cataratas molestas y perjudiciales.

Esperamos que nuestras indicaciones serán atendidas y estamos dispuestos a proponer algunos medios para lograrlo.

El mercado de hoy se ha visto muy concurrido de forasteros.

Los precios a que se han cotizado los cereales son los siguientes: Trigo, 10,50; centeno, 8,75; cebada, 8,75; yeros, 9,50; garbanzos, 2,50 celemin.

Han llegado a esta capital, con objeto de pasar una temporada en la misma y su provincia, y copiar algunos paisajes de los muchos que ella existen, dos jóvenes pintores de la Academia de Bellas Artes de Madrid.

Bienvenidos.

Por la Guardia civil de Berlanga, ha sido detenido el vecino Miguel Molina García, de 45 años por considerarle autor de unos anónimos injuriosos que han aparecido escritos en unas piedras, contra el maestro de Alaló y otros vecinos del mismo pueblo.

Ha sido recogida una escopeta por la Guardia civil de Atradás, al vecino Pascual Carr.

Se halla enfermo de bastante gravedad en esta capital, el niño Agustín Alvarez, hijo de D. Emilio, celador de Telégrafos de Lérida.

En las oficinas de telégrafos de esta capital, han celebrado los empleados de las mismas, un fraternal banquete, para conmemorar el aniversario de la creación del Cuerpo, reinando gran armonía en todos los reunidos. No faltaron sus correspondientes brindis.

Por telégrafo

(De nuestro redactor correspondiente) Madrid 21 (4 t.)

La «Gaceta»

Publica hoy la ley hipotecaria con las reformas últimamente aprobadas. También publica la lista de los individuos del Cuerpo de Telégrafos que ascienden en sus cargos.

Un decreto reconociendo como de la exclusiva propiedad de la compañía Gastern Telegraphat, de Londres, los cables submarinos que tienen su puesto de amarre en Vigo.

No era explosivo

El ministro de la Gobernación ha desmentido que el cilindro encontrado en Cadiz, en una casa de la calle de Columela, encerrase ninguna sustancia explosiva, sino que estaba lleno del mineral llamado plorutogua, absolutamente inofensivo.

La denuncia de Macías

El juez especial nombrado con motivo de la ya famosa denuncia, ha tomado declaración á Macías que se halla en las prisiones militares. Se ignora por la total reserva guardada, los extremos de la misma.

Largo consejo

El celebrado esta mañana en Palacio, ha durado tres horas. El señor Maura informó extensamente al Rey sobre el asunto del día y del debate promovido en el Congreso sobre él, ocupándose también de otros asuntos de política interior y exterior, fijándose en la situación extrema porque pasa Turquía.

Viaje de los reyes

Después del Consejo, los reyes, acompañados de los príncipes Victoria y Alejandro, salieron en tren especial con objeto de pasar el día en Aranjuez.

El agua y los incendios

En la calle del General Elvira, de Oviedo, se inició un incendio que, por falta de agua, adquirió gran incremento, quemándose dos casas.

Los bomberos, con inauditos esfuerzos, lograron salvar á un vecino de las bohardillas, tapicero de oficio, á quien el fuego destruyó sus barnices y otros objetos valorados en 3.000 pesetas, sufriendo, además, el propietario, intensas quemaduras.

Las pérdidas generales son de gran consideración.

Doble desgracia

En los diques de la compañía Euskalduna, en Bilbao, al intentar por medio de la grúa eléctrica levantar un eje de un vapor, se desenganchó éste, alcanzando á varios obreros, entre ellos á José Cantera y Nemesio Iglesia, que resultaron con el cráneo destrozado.

De Roma

El cardenal Merry del Val celebró esta mañana una misa en San Luis de los Franceses, dando la comunión á numerosos peregrinos de los que han acudido á la beatificación de Juana de Arco.

Regreso de los reyes de Inglaterra

Procedentes de la isla de Urcelta, llegaron ayer á Londres los soberanos ingleses, haciéndoseles un recibimiento entusiasta. Por la noche, la ciudad, el puerto y los buques anclados presentaron soberbias iluminaciones.

Francia y Bulgaria

El ministro de negocios extranjeros de Francia, Pichón, celebró una entrevista con Stantiof, ministro de Bulgaria, felicitando á éste por haber logrado que Rusia reconociese la independencia de su país.

Se dió cuenta de las negociaciones que se siguen entre los gobiernos de Francia é Inglaterra para efectuar el reconocimiento oficial de la independencia de Bulgaria.

Graves noticias turcas

Comunican de Constantinopla que en Antioquia continúa la matanza de cristianos, pues los musulmanes excitadísimos hacen víctimas de su pesar incluso á los niños.

Un fuerte ejército de los partidarios de la Constitución avanza de Salónica sobre Constantinopla.

Los extranjeros residentes en ella la abandonan temerosos de los sucesos que se avecinan embarcando en los vapores que llegan.

Bill religioso

De Londres dicen que lord Arquils presidente del gabinete inglés, ha presentado en la Cámara de los comunes un bill promoviendo la separación del Estado de la iglesia Anglicana.

La prensa de hoy

El Imparcial, en un largo fondo tratando del asunto del día, rechaza el supuesto de un periódico que cree que determinados diarios tienen participación directa é indirecta en la campaña contra el Gobierno rechazando tal imputación, pues la culpa no es de la prensa sino del mismo gobierno que con sus desaciertos ha creado ese actual estado de opinión que despertaron los discursos de Sánchez de Toca, Urzáiz, Sol y Ortega, Villanueva y Canalejas y cree que el Gobierno, en la sesión de ayer debió pedir un voto de confianza á la Cámara.

El País, con enormes titulares, ocupase de la prisión de Macías y cree de necesidad presentarle diputado por Molina de Aragón ó León, que están huérfanos de representante en Cortes.

El Universo titula su editorial «La jornada de ayer», y dice hubo intento de convertirla en manifestación, y, ocupándose de la denuncia, cree que por no tener hecho alguno concreto, si hubiera leído antes de empezar el debate y publicado los periódicos, no hubieran tomado las cosas las proporciones que hoy tienen y aplaude la decisión de Maura de llevar íntegro el expediente de la escuadra al Congreso, por lo que la sesión de ayer fue favorable al Gobierno.

Mencheta

La borrachera no existe ya



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua, ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajenjo, etc). Obrar tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas. La Casa que posee este polvo maravilloso envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras; mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia

COZA HOUSE, 76, Wardour, Street, Londres E32, Inglaterra.

Depósitos en Soria:

Farmacia de José Morales, Collado, 6.
Farmacia de Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.

Juan García y García, tratante en ganado de cerda, vende tocino al por mayor, de 25 kilos en adelante para fuera de la población á precios económicos al contado y fiado. Numancia, número 53. Soria. 12 Jn.

Adolfo Alvarez, Médico-oculista,

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo

Fonda de Victoriano de Marco

Durante su estancia en Soria, quedan al frente de la Clínica de Valladolid D. Emilio y don Pedro Alvarado.

L. Larruga

DENTISTA

Establecido en Madrid, LEON, 9.

Especialidad en construcción de dentaduras de los isetsmas más modernos, á las que por sus procedimientos especiales de construcción ha conseguido dar la más PERFECTA ADAPTACION, SOLIDEZ Y LIGEREZA.

Orificaciones, empastes, incrustaciones de oro y esmalte, coronas, dientes de esliga, puentes y demás trabajos especiales americanos en oro y esmalte.

Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirujía Dental.

PERMANECERA EN SORIA HASTA EL 30 DE ABRIL

Consulta de nueve á una.—Fonda del Comercio.

Recomienda á sus clientes procuren consultarle en los primeros días, pues no podrá prorrogar su estancia por más días de los indicados. Todos los trabajos quedan garantizados.

608 EL CURA DE ALDEA

un ademán de Roque les contuvo, y éste, con el tono y la actitud más tranquila, dijo de este modo:

—Señores, ¿quieren ustedes que hablemos un momento de un asunto que encierra una lección para el caso presente? ¿Quieren ustedes oírme?

—¡Sí! ¡sí!—dijeron todos los amigos de Emilio, que veían con placer un nuevo manjar para su ociosa curiosidad.

—Pues siéntese el que guste, y háganme ustedes el favor de prestarme un poco de atención y paciencia.

Y así preparado el auditorio, Roque comenzó á hablar.

EL CURA DE ALDEA 605

esperar, y comprendiendo que el pero respecto con que Emilio hablaba de Fanny era una protesta contra las apariencias de virtud de aquella joven.

Emilio continuó:

—Pero como yo he estado con ella más en contacto que nadie, he podido recoger datos sobre sus antecedentes, y los he unido á cuanto he podido ver y juzgar. En una palabra chicos: yo no digo nada de ella, nada de la parte de su historia, que desconoce aquí la gente; lo que sí digo es que á mí nunca, ni en ninguna parte, me ha gustado hacer un mal papel.

—¿Y qué? Vamos, cuenta-se apresuraron á decir los curiosos.

—Y nada. Ya basta. Si no me equivoco, el tiempo irá descubriendo algo; y si me equivoco, mejor para ella; me alegraré, porque no la quiero mal.

Emilio calló.

Entre sus amigos, que esperaban una honra que destrozaron en jirones, se oyó un ligero murmullo.

Los tres personajes que ocultos en el cenador oían las palabras de

LA CONFIANZA
ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES FINOS
DE
Antonio Canalejo
Collado, 47, Soria.

Surtido completo en quesos, galletas, cafés, chocolates, mermeladas, jaleas, dulces de membrillo, y cuantos artículos se deseen en el gremio de ultramarinos.

Ron, cognac, aguardientes, vinos y licores de todas clases, mantecas de Flandes, pastas para sopas, azúcar, tocino, aceite superior de Andalucía.

Abundante surtido en chorizos, jamones, embuchado y tocino salado. Especialidad en conservas y dulces en almíbar, pimientos morrones y tomates al natural.

Grandes existencias en garbanzos nuevos de Castilla, y cafés aromáticos de las marcas más acreditadas.

Nuevo establecimiento de tejidos del Reino y Extranjero **A. SANCHEZ**
Gran surtido para la temporada de verano.
Trasladado al Collado, 67, Soria
(JUNTO A CASA VICEN)

Casa editorial de Antonino Romero
Calle de Preciados, núm. 23.—Madrid.
Obras de Don Enrique Pérez Escrich.

ediciones ilustradas con láminas al cromo tiradas á diez colores.
La mujer adúltera.—Dos tomos en 4.º, 14,50 pesetas en rústica, y 18 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Calúnia.—Dos tomos en 4.º, 13,50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
La Esposa mártir.—Dos tomos en 4.º, 17 pesetas en rústica, y 20 encuadernados con elegantes tapas de tela.
El Cura de Aldea.—Dos tomos en 4.º, 11'50 pesetas en rústica, y 15 encuadernados con elegantes tapas.
La Caridad cristiana.—Dos tomos en 4.º, 12'50 pesetas en rústica, y 16 encuadernados con elegantes tapas.
El Mártir del Gólgota.—Dos tomos en 4.º, 13'50 pesetas en rústica, y 17 encuadernados con elegantes tapas de tela.
Las Redes del amor.—Dos tomos en 4.º, 16'50 pesetas en rústica y 20 encuadernados, con elegantes tapas de tela.
También se admiten suscripciones por cuadernos semanales de 32 páginas, al precio de 25 céntimos cada uno.
Descuento del 30 por 100 á los suscriptores á TIERRA SORIANA que adquieran esta en Administración

FERRETERIA Y TALLER DE CERRAJERIA
DE
CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y de país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de más lujo.
BATERIA DE COCINA.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.
ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.
GRAN COLECCION de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, pesas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é in finidad de artículos que no se detallan por no molestar.
Armas de todas clases y artículos de caza.
EXPLOSIVOS.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etcétera.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios

Pedid en Soria, en casa de Antonio Canalejo.

Collado, núm. 47.—**ULTRAMARINOS**
Los exquisitos chocolates
DE LA VERDADERA MARCA DE LA VIRGEN DEL CARMEN
Fábrica movida por Electro-Motores,
establecida en Valladolid, de R. Martín y Tejedor.
Venta exclusiva, Collado, 47, Soria.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos.
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
41 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), número 15.

EL SALAMANQUINO
Santiago Gutiérrez,
Constructor y montador de molinos.
Se ha trasladado á San Lorenzo, 2, SORIA
Donde ofrece sus servicios en toda clase de obras de molinos y máquinas. Se construyen cedazos, limpias belgas, rodeznos, saetines, malacates, etc. Se funde el bronce, se tornean árboles y se hace toda clase de trabajos de torno. Se montan turbinas de todas clases para grandes y pequeños saltos y caudales de agua, piedras francesas de la Ferté y Dordogne.
Las obras se hacen á precios convencionales y á jornales, éstos á seis pesetas por día y manutención, y para los viajes se cobran sólo los gastos.

El Gallo
Emilio Alba.
(Badajoz).
Especialidad en café tostados que se recomiendan por sí, una vez probados.
De venta en casa de **Antonio Canalejo**
Collado, 47, Soria.



“LA MADRILENA,”
GRAN COMERCIO DE COLONIALES
DE
Vicente García.
(Sucesor de Nicolás Gomez.)
Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.
¡El derroche! ¡Ganga verdad!
En esta tienda hay grandes existencias de botellas de Jerez, de las mejores marcas, desde 1,45 pesetas. Ron escarchado y aguardiente desde 1,85, y licores de varias clases y marcas á 1,60 pesetas botella.
Gran rebaja en todos los géneros.
«LA MADRILENA»
Vicente García, (Antes Nicolás Gomez.)
Collado, 4.—Sucursal: Numancia, 24.

HOSPEDERÍA
DE
JOSÉ ZÚNIGA
 Habitaciones independientes y luz eléctrica. Servicio de un mozo á las estaciones.—ALMAZAN.

¡OJO!
A precios de liquidación
LA EQUIDAD
15, LA EQUIDAD, 15.
En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é in finidad de artículos.
LA EQUIDAD.—Plaza de Aceña, 15.

606 EL CURA DE ALDEA
Emilio, habían esperado hasta entonces, creyendo que la difamación iría más adelante; pero viendo que no soltaba prenda que le pudiese comprometer á probar un hecho ó á retractarse, salieron de su escondite y aparecieron de repente en medio de aquel grupo de imbéciles de mala fe.
Emilio se sorprendió al verlos.
—¡Caballero Fuertes!—dijo Solano con su continua sonrisa y la misma expresión afable de siempre.
—¡Ah! ¡Estaba usted por aquí?—repuso Emilio, tratando de recobrar la serenidad que le faltó en el primer momento.
—Sí; he oído cuanto acaba usted de decir. Y creo, amigo mío, que usted está mal con nuestra amiga Fanny.
—¿Yo mal? ¿Por qué?
—Me parece—prosiguió Salano—que un momentáneo enojo, quizá debido á alguna causa muy inocente, ha puesto en su boca las palabras que acaba de verter en este instante.
—No le comprendo á usted.
—Pues yo probaré á decírselo más claro—repuso entonces Roque.—El

EL CURA DE ALDEA 607
señor Solano dice que usted no puede creer lo que acaba de decir.
—¡Caballero! ¿Sabe usted lo que significan esas palabras?—repuso con duro acento Emilio.
—Quizá signifiquen algo que no haya entrado por nada en mis intenciones al decírlas; si es así, declaro que no he querido con ellas ofender á usted. Únicamente me he propuesto explicarle lo que cree el doctor, esto es, que lo que acaba de permitirle usted respecto de nuestra buena amiga la señorita Fanny, es muy grave para haberlo dicho á sabiendas, ó por lo menos, sin que le ciegue la pasión, un disgusto del momento, ó cualquier sentimiento de esos que yo diculpo.
—Ignoro lo que ustedes habrán comprendido en mis palabras—contestó Emilio en tono seguro y grave;—ignoro si ustedes las habrán entendido bien; pero lo que yo sé es que nada he dicho de esa señorita que tenga que retirar.
El coronel, indignado, quiso contestar á la insolencia de aquel joven que tal gala hacía de cinismo, y el doctor fué á hacer otro tanto; pero

EL PRACTICON
Tratado completo de cocina al alcance de todos y aprovechamientos de sobras,
contiene las fórmulas propias y exclusivas del autor para la confección de los **saldos, sopas, potajes, salsas, gusados, netraeos, asados, fritos, entremeses, postres y pastelería**, y algunas buenas recetas de aficionados doctos y de nuestros cocineros antiguos y modernos.
APENDICE
que comprende el arte para el mejor aprovechamiento de las sobras, las reglas para el servicio de una mesa y el modo de trinchar y comer los manjares, por
ANGEL MURO
Consta de un tomo en 4.º (22 por 14, de 1.040 páginas con 240 grabados, y) sin embargo de su gran volumen y excelente papel satinado, su precio en rústica es solamente cinco pesetas.
Encuadernado en tela, con lomo en badana imitación chagrín, siete pesetas.
Librería de A. Romero, Preciados, 22 Madrid.